

Encuesta Código País. Código de mejores prácticas corporativas - Colombia

Nombre del emisor: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP – TGI S.A. ESP.

NIT del Emisor: 900134459-7
 Nombre del Representante Legal: ELAINE PATRICIA SOTO BASTIDAS
 Documento de identificación: 51.978.511 de Bogotá
 Período evaluado: 01/ 01/2008 – 31/12/2008

Naturaleza jurídica de la Entidad: Sociedad Anónima por Acciones conforme las disposiciones de la ley 142 de 1994.

Código de entidad asignado SFC: 260-056

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: La documentación soporte de la Asamblea General de Accionista es puesta a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante el termino señalado en los Estatutos sociales, en el Código de Buen Gobierno y en la ley y publicada en la página Web de la compañía dentro del término de la convocatoria así como en su página web durante el término ordenado por la Ley.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
Explicación*: TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De acuerdo con lo anterior, para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2009, dentro de la información que se puso a consideración de los señores accionistas se informó la plancha que contenía los nombres de los candidatos que integrarían la Junta Directiva de .		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).		X	
Explicación*:			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)	X		
Explicación*:			
La Empresa divulgó la convocatoria de la asamblea en la página web www.tgi.com.co así como en el diario de amplia circulación EL TIEMPO, lo anterior acorde con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, así como el Código de Buen Gobierno.			

Pregunta 5

	SI	NO
Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevada a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)	X	
Explicación*:		
En el desarrollo de cada una de las Asambleas (ordinaria y extraordinaria) se incluyó el orden del día con los diferentes asuntos a tratar, dándoles una secuencia lógica a los temas.		

Celebración de la asamblea**Pregunta 6**

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*:			
En el año 2008 no se llevó a cabo ninguna segregación.			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			
En el año 2008 no se llevó a cabo ninguna segregación.			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)	X		
Explicación*: En la reunión extraordinaria llevada a cabo el 27 de febrero de 2008 y el 21 de abril de 2008, se aprobó la reforma al objeto social de TGI S.A. ESP las cuales se incluyeron dentro del orden del día como Reforma Estatutaria			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*: En el año 2008 no se llevo a cabo ninguna emisión de acciones.			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*: No se ha presentado cambios en el domicilio social.			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			X
Explicación*: No se ha presentado disolución anticipada de la sociedad.			

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)		X
Explicación*: TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De acuerdo con lo anterior, para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2009, esta fue transmitida en directo a través de la página Web de la Empresa.		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
Explicación*:			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)</p>	X	
Explicación*:		
Los derechos y deberes de los accionistas se encuentran definidos de forma clara, integral y exacta en los Estatutos Sociales así como en el Código de Buen Gobierno los cuales se encuentran permanentemente publicados en la página Web de la Empresa. y a disposición en el domicilio principal de la Empresa.		

Pregunta 15

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)</p>	X	
Explicación*:		
Las clases de acciones se encuentran en los Estatutos Sociales de la Empresa los cuales se encuentran permanentemente publicados en la página Web de la Empresa, y a disposición en el domicilio principal de la Empresa. Para el periodo evaluado TGI S.A. ESP no ha realizado emisión de acciones.		

Pregunta 16

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)</p>	X	
Explicación*:		
Las clases de acciones se encuentran en los Estatutos Sociales de TGI S.A. ESP, los cuales se encuentran permanentemente publicados en la página Web de la Empresa, y a disposición en el domicilio principal de la Empresa. Para el periodo evaluado TGI S.A. ESP no ha realizado emisión de acciones.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: En los Estatutos Sociales que se encuentran publicados en la página Web y a disposición en el domicilio principal de la Empresa, se establecen claramente cuáles son las clases de acciones, el capital suscrito y pagado y lo relacionado con las acciones en reserva. A la fecha TGI S.A. ESP no cuenta con acciones en reserva.		

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	
Explicación*: Las disposiciones para el funcionamiento de la Asamblea se encuentran contempladas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran publicados en la página web de TGI S.A. ESP., y se están a disposición en el domicilio principal de la Empresa.		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)	X		
Explicación*: En los Estatutos Sociales así como en el Código de Buen Gobierno, están contempladas claramente las disposiciones relacionadas con la Convocatoria de las Asambleas.			

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)	X		
Explicación*: El Código de Buen Gobierno Corporativo, aclara que las reuniones de la Asamblea General se efectuarán en el domicilio de la sociedad dentro de los tres primeros meses de cada año, en el lugar, día y hora determinado por el Presidente de la Compañía o la Junta Directiva. Así mismo, establece que se llevarán a cabo las reuniones extraordinarias cuando lo requieran las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, en el domicilio principal, en el día y hora indicados en la convocatoria, la que se realizará con una antelación no inferior a cinco días calendario.			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor está conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*: La Junta Directiva de TGI S.A. ESP está conformada de siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Explicación*: De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes, lo anterior consta en las actas de las respectivas reuniones. En el año 2008 se realizaron 13 reuniones de Junta Directiva.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)		X
Explicación*: El funcionamiento de la Junta Directiva se encuentra reglamentado en los Estatutos Sociales de la Empresa así como en el Código de Buen Gobierno de la Empresa,		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*: La Reglamentación y funcionamiento de Junta Directiva se encuentra contemplado en los Estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Empresa, los cuales se encuentran publicados en la página Web www.tgi.com.co			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)	X		

Explicación*:

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno los cuales reglamentan el funcionamiento de la Junta Directiva son documentos vinculantes para la administración de la Empresa, dentro de la cual se encuentran los miembros de Junta Directiva. Sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento para todos los órganos de dirección, administración y fiscalización de la sociedad.

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
Explicación*:			
A los nuevos miembros de Junta Directiva se les proporciona la información relacionada con Compañía y en especial todo lo referente a sus responsabilidades, obligaciones y derechos, como miembro de la Junta, de conformidad con lo establecido el Código de Buen Gobierno. En desarrollo de lo anterior, la administración de la sociedad convoca a los nuevos miembros de la Junta Directiva a una inducción que tiene como propósito dar a conocer entre otros el funcionamiento de la Junta Directiva y la situación actual de la Compañía y todos los aspectos relevantes de la misma, necesarios para el cumplimiento de su cargo. Así mismo, se le suministran los documentos societarios, como Estatutos Sociales, Estatuto de Contratación, Código de Buen Gobierno, entre otros.			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
Explicación*:			
En el Código de Buen Gobierno de la Empresa se establece que de todas las reuniones de Junta Directiva se elabora un acta que suscriben su presidente y el secretario de la misma, en la cual constan las deliberaciones, discusiones y fuentes de información que sirvieron de base para las decisiones adoptadas.			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	x		

Explicación*:

De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno para cada sesión de Junta Directiva, la información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de dos (2) días.

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno para cada sesión de Junta Directiva, la información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de dos (2) días.</p>			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, y en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno para cada sesión de Junta Directiva, la información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de dos (2) días.</p>			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>La Administración tiene la facultad de contratar los asesores externos, a petición de alguno de los miembros de Junta Directiva para contribuir con elementos de juicio para la toma de decisiones, como en efecto se ha hecho en diversas oportunidades. .</p>			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p>			X

Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)			
Explicación*:			
En caso de que se requiera la contratación de asesores externos para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones, la contratación se realiza de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en el Estatuto de Contratación de la Empresa.			

Pregunta 33

	SI	NO
Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)	X	
Explicación*:		
Explicación*: La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de la sociedad, es la competente para elegir los miembros de la Junta Directiva. Con tal fin, tiene en cuenta que la Junta represente de manera proporcional la propiedad accionaria de la Compañía. Así mismo, hace un juicioso análisis de las hojas de vida de los candidatos y tiene en cuenta criterios como: conocimiento en el campo económico y financiero, en el sector de hidrocarburos, jurídico, así como su prestigio en el desempeño profesional, y sus altas calidades personales.		

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)		X
Explicación*:		
La Junta Directiva de TGI S.A. ESP está compuesta de siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes personales. Tanto los miembros principales como los miembros suplentes, son elegidos y removidos libremente por la Asamblea de Accionistas de los cuales el 25% son independientes en los términos de ley.		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva**Pregunta 35**

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*:		
Los miembros de la Junta Directiva diligencian y presentan a la sociedad una encuesta que tiene por objeto determinar si éstos tienen relaciones directas o indirectas de las que se derive una situación de conflicto de interés o pueda influir en su opinión o votación.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*: Con el fin que los miembros de Junta Directiva tengan un conocimiento claro tanto de la Empresa como del sector, la Empresa les suministra información suficiente respecto de la misma como de su entorno igualmente hace entrega física de los Estatutos Sociales, El Código de Buen Gobierno, El Manual de Contratación así mismo se realiza una inducción con cada uno de ellos, que tiene como propósito dar a conocer entre otros la situación actual de la Compañía y del sector.		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*: TGI S.A. ESP suministra a cada uno de los miembros de Junta Directiva la información respecto de la Empresa y su entorno, así como las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro de Junta Directiva, para lo cual se les hace entrega física de los Estatutos Sociales, El Código de Buen Gobierno, El Manual de Contratación y se le hace una inducción antes de su primera sesión de Junta.		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: En las Actas de Junta Directiva de la Empresa se identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones. Esta medida se viene cumpliendo y se puede evidenciar en las actas de las reuniones mensuales.		

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las deliberaciones y decisiones de la Junta Directiva se dejan constancia en actas las cuales son registradas y foliadas en un libro de la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad. En las Actas de Junta Directiva de la Empresa se identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones. Esta medida se viene cumpliendo y se puede evidenciar en las actas de las reuniones mensuales.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*:		
La información soporte de los puntos a tratar en el orden del día de la respectiva junta se envía a los miembros de Junta Directiva con una antelación no menor de dos (2) días.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)	X		
Explicación*:			
El Código de Buen Gobierno de TGI S.A. ESP establece que los miembros suplentes de la Junta Directiva deberán mantenerse adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, con el fin que cuando deban ejercer como miembros principales, dispongan del conocimiento necesario para dicha labor. Actualmente se pone a disposición mensualmente a los miembros de Junta Directiva Suplentes la información relacionada con las decisiones a tomar, estos se puede evidenciar en cada una de las comunicaciones que se les envía a los miembros suplentes.			

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Explicación*:		
TGI S.A. ESP anualmente cuenta con una asignación presupuestal para atender el pago de los honorarios de asesores externos que se requieran en el año respectivo.		

Comités de apoyo**Pregunta 43**

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones está			X

conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			
Explicación*:			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiéndose por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo está conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)	X	
Explicación*:		
El Código de Buen Gobierno establece dentro de las funciones del Comité de Auditoría emitir concepto, mediante un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos, para lo cual deberá verificar que las mismas se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.		

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)	X	
Explicación*:		
El Código de Buen Gobierno establece dentro de las funciones del Comité de Auditoría emitir concepto, mediante un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos, para lo cual deberá verificar que las mismas se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.		

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*:		
El Código de Buen Gobierno establece dentro de las funciones del Comité de Auditoría: 1. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley. 2. Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*:		
El Código de Buen Gobierno establece dentro de las funciones del Comité de Auditoría: Definir los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control de la Sociedad, para la presentación de la misma a la Junta Directiva.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA**Solicitudes de información****Pregunta 58**

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*:		
TGI S.A ESP atiende las necesidades y los requerimientos que le formulen los accionistas e inversionistas que tengan relación con la propiedad, gravámenes o demás asuntos propios de las acciones y demás valores, a través del correo electrónico gloria.carreno@tgi.com.co. Esta función está a cargo de la Secretaría General de la Empresa.		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuándo a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
Explicación*:		

Todos los accionistas TGI S.A ESP tienen derecho a revisar e inspeccionar libremente los libros, documentos y papeles de la sociedad en los términos establecidos en la ley, los estatutos y el presente código de buen gobierno.

Todos los accionistas de TGI S.A ESP sin importar el tipo de acción, tienen derecho a ser tratados de forma equitativa, respetuosa y prioritaria. La sociedad dará el mismo trato en cuanto a petición, reclamación e información, a sus inversionistas y accionistas, independientemente del valor de sus inversiones o del número de acciones que represente.

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
Explicación*:		
<p>El Código de Buen Gobierno y Los Estatutos sociales de TGI establecen sobre las auditorías especializadas lo siguiente:</p> <p>Un número de accionistas que representen por lo menos el quince por ciento (15%) de las acciones suscritas y un número de inversionistas que represente al menos el veinticinco por ciento (25%) de los bonos en circulación podrán solicitar al Presidente la realización de auditorías especializadas, cuyo costo y responsabilidad estarán a cargo de los accionistas e inversionistas que solicitaron la auditoría.</p> <p>La solicitud para realizar auditorías especializadas por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria.</p> <p>Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoría especializada, lo conformen por un número plural de accionistas, en su solicitud, deberán designar un representante, con quien se surtirá todo el trámite.</p> <p>En el término de diez (10) días hábiles el Presidente deberá dar respuesta a la solicitud, indicando las firmas presentadas la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.</p> <p>La negativa del Presidente a la realización de la auditoría especializada, deberá expresar los motivos de su decisión. Esta decisión podrá ser puesta a consideración de la Junta Directiva por petición escrita del interesado.</p> <p>En caso que se realice la auditoría especializada, los resultados de la misma deberán darse a conocer en primera instancia al Presidente, quien dispone de diez (10) días hábiles para pronunciarse. Estos resultados y el pronunciamiento del Presidente se harán conocer a la Junta Directiva y dentro de los quince (15) días siguientes, al grupo de accionistas o inversionistas que solicitaron la auditoría especial.</p> <p>En caso de existir la posibilidad de transgresión a las normas legales, la Junta Directiva y/o el Presidente darán traslado a las entidades de control y vigilancia, judiciales e investigativas correspondientes.</p> <p>A la fecha no se han solicitado auditorías especializadas por parte de los accionistas.</p>		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)</p>	X		
Explicación*:			
<p>El Código de Buen Gobierno y Los Estatutos sociales de TGI establecen sobre las auditorías especializadas lo siguiente:</p> <p>Un número de accionistas que representen por lo menos el quince por ciento (15%) de las acciones suscritas y un número de inversionistas que represente al menos el veinticinco por ciento (25%) de los bonos en circulación podrán solicitar al Presidente la realización de auditorías especializadas, cuyo costo y responsabilidad estarán a cargo de los accionistas e inversionistas que solicitaron la auditoría.</p> <p>La solicitud para realizar auditorías especializadas por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria.</p> <p>Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoría especializada, lo conformen por un número plural de accionistas, en su solicitud, deberán designar un representante, con quien se surtirá todo el trámite.</p>			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)</p>		X	
Explicación*:			

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>	X		
Explicación*:			
<p>El Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales de TGI establecen sobre las auditorías especializadas lo siguiente:</p> <p>La solicitud para realizar auditorías especializadas por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria.</p> <p>Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoría especializada, lo conformen por un número plural de accionistas, en su solicitud, deberán designar un</p>			

representante, con quien se surtirá todo el trámite.

En el término de diez (10) días hábiles el Presidente deberá dar respuesta a la solicitud, indicando las firmas presentadas la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.

La negativa del Presidente a la realización de la auditoría especializada, deberá expresar los motivos de su decisión. Esta decisión podrá ser puesta a consideración de la Junta Directiva por petición escrita del interesado.

En caso que se realice la auditoría especializada, los resultados de la misma deberán darse a conocer en primera instancia al Presidente, quien dispone de diez (10) días hábiles para pronunciarse. Estos resultados y el pronunciamiento del Presidente se harán conocer a la Junta Directiva y dentro de los quince (15) días siguientes, al grupo de accionistas o inversionistas que solicitaron la auditoría especial.

En caso de existir la posibilidad de transgresión a las normas legales, la Junta Directiva y/o el Presidente darán traslado a las entidades de control y vigilancia, judiciales e investigativas correspondientes.

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Código de Buen Gobierno y los Estatutos sociales de TGI establecen que la solicitud para realizar auditorías especializadas se hace por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria.</p> <p>Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoría especializada, lo conformen por un número plural de accionistas, en su solicitud, deberán designar un representante, con quien se surtirá todo el trámite.</p> <p>En el término de diez (10) días hábiles el Presidente deberá dar respuesta a la solicitud, indicando las firmas presentadas la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>Se contempla en los Estatutos Sociales de la Empresa y en el Código de Buen Gobierno los cuales expresan que el costo y responsabilidad estarán a cargo de los accionistas e inversionistas que solicitaron la auditoría.</p>			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: Se contempla en los Estatutos Sociales de la Empresa y en el Código de Buen Gobierno de TGI S.A. ESP.</p> <p>En el término de diez (10) días hábiles el Presidente deberá dar respuesta a la solicitud, indicando las firmas presentadas la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.</p> <p>La negativa del Presidente a la realización de la auditoría especializada, deberá expresar los motivos de su decisión. Esta decisión podrá ser puesta a consideración de la Junta Directiva por petición escrita del interesado.</p> <p>En caso que se realice la auditoría especializada, los resultados de la misma deberán darse a conocer en primera instancia al Presidente, quien dispone de diez (10) días hábiles para pronunciarse. Estos resultados y el pronunciamiento del Presidente se harán conocer a la Junta Directiva y dentro de los quince (15) días siguientes, al grupo de accionistas o inversionistas que solicitaron la auditoría especial.</p>			

Información al mercado**Pregunta 67**

	SI	NO
<p>Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)</p>		X
<p>Explicación*: El Código de Buen Gobierno establece que se debe suministrar la información y procedimientos empleados por el Área de Control Interno, así como los hallazgos materiales resultantes de su actividad; las auditorías externas que se efectúan en la Empresa, su frecuencia, metodología y resultados.</p>		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal	X	
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos	X	
Audidores externos	X	
<p>Explicación*: Los Estatutos Sociales de TGI y el Código de Buen Gobierno establecen políticas aplicables a las diferentes remuneraciones.</p> <p>Los miembros de la Junta Directiva tendrán derecho a percibir honorarios por su asistencia a</p>		

las reuniones de la misma, los cuales serán fijados por la Asamblea de Accionistas.

De conformidad con los lineamientos y directrices de la Junta Directiva, la remuneración del Presidente está dada por dos componentes, uno fijo y otro variable, éste último para compensar e incentivar hacia el logro de metas y compromisos y para evaluar su gestión, sin detrimento de los principios y valores consagrados en el código de buen gobierno.

La remuneración del revisor fiscal es fijada por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con las condiciones del mercado para este tipo de actividades.

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X
Explicación*:		

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
Explicación*:		
La Resolución de conflictos se encuentra definida en los Estatutos Sociales así como en el Código de Buen Gobierno los cuales se encuentran en la página Web de la Empresa. www.tgi.com.co .		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	
Explicación*:		
El código de Buen gobierno establece que los administradores de la sociedad no podrán ni por si ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización expresa de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, con exclusión, en el caso de miembros de Junta, del solicitante.		
El Código de Buen Gobierno se encuentran en la página Web de la Empresa, www.tgi.com.co		

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)		X

Explicación*:

TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De acuerdo con lo anterior, para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2009, se publicaron en la página Web de la empresa las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva, igualmente esta información estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de TGI S.A. ESP.

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)	X	
Explicación*:		
TGI S.A. ESP no designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales.		
La Revisoría Fiscal de TGI S.A. ESP está sujeta a las incompatibilidades, inhabilidades, prohibiciones y responsabilidades determinadas por la Ley, las propias del ejercicio de la profesión contable, el código de buen gobierno y los Estatutos Sociales.		
El Revisor Fiscal de TGI S.A. ESP deberá ser independiente. No podrá ser nombrado para tal cargo ninguna persona (i) asociada a la empresa, a sus matrices o subordinadas; (ii) ligada por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad, a algún administrador, funcionario directivo, auditor o contador de la empresa; (iii) socia de algún administrador, funcionario directivo, auditor o contador de la empresa; o (iv) empleada de la sociedad. (v) Quienes se encontraren incurso en cualquier otro caso de inhabilidad o incompatibilidad legal. (vi) Quienes hayan recibido ingresos de la Sociedad y/o de sus vinculados económicos que representen el veinticinco por ciento (25%) o más de sus últimos ingresos anuales.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*:		
No. A la fecha TGI S.A. ESP no ha realizado ninguna contratación con el Revisor Fiscal diferente al de revisoría fiscal.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		X
Explicación*:		
TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De		

acuerdo con lo anterior, el código de Buen Gobierno expresa que la firma que ejerza la revisoría fiscal, debe rotar a las personas naturales que al interior de la Sociedad ejerzan dicha función con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años.

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)	X	
Explicación*:		
TGI S.A. ESP adquirió la calidad de emisor de valores a partir del mes de agosto de 2008. De acuerdo con lo anterior, el código de Buen Gobierno expresa que la firma que ejerza la revisoría fiscal, debe rotar a las personas naturales que al interior de la Sociedad ejerzan dicha función con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años, así mismo la persona natural que ha sido rotada solamente puede retomar la auditoria de la Sociedad luego de un período de dos (2) años. Esta misma disposición opera en el caso en el que el revisor fiscal sea persona natural.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X
Explicación*:		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)		X
Explicación*:		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*:		
De acuerdo con Los Estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno de TGI S.A ESP la solución de controversias se someterá a un tribunal de arbitramento designado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá		

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Adicionalmente, la Compañía realiza actividades como las siguientes:

1. Lleva a cabo reuniones periódicas con todos los empleados de la Compañía en las que informa los hechos relevantes de la misma.
2. Divulga los hechos relevantes a través de la página de la Superintendencia Financiera o de la pág. Web de la Compañía.

Finalmente es pertinente anotar que la Transportadora de Gas del Interior S.A. ESP., solo se inscribió en RNVE a partir del mes de agosto de 2008.

***Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las recomendaciones adoptadas del Código País y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas, por esto, el espacio destinado para la explicación de las recomendaciones es ilimitado.**